

Continuación del Acta

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

COMISIÓN IDECA

ACTA No. 009 de 2020

MESA DE TRABAJO SECTOR PLANEACIÓN Y AMBIENTE

FECHA: 18 de septiembre de 2020.

HORA: 7:30 a.m. – 9:30 a.m.

LUGAR: Bogotá. D.C. Sesión virtual realizada a través de *Microsoft Teams* como herramienta TIC proporcionada por la UAECD.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Antonio José Avendaño	Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos	Secretaría Distrital de Planeación - SDP	x		
Claudia Patricia Calao González	Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA	x		
German Darío Álvarez Lucero	Subdirector Técnico Operativo	Jardín Botánico José Celestino Mutis - JBB	x		
Diana Patricia Arévalo Sánchez	Subdirectora de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático	Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	x		
Adriana Estrada Estrada	Directora General	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA		x	

SECRETARÍA TÉCNICA:

Continuación del Acta

Nombre	Cargo	Entidad
Julia Edith Espíndola García	Gerente de Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Pedro Alberto Pinzón Montero	Subgerente de Operaciones	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diego Cala	Contratista	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP	x		
David Atuesta Leiva	Contratista	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP	x		
Julio Enrique Gutiérrez Gómez	Profesional	Instituto Distrital de Gestión de riesgo y Cambio Climático - IDIGER	x		
Wilson Páez	Contratista	Instituto Distrital de Gestión de riesgo y Cambio Climático - IDIGER	x		
Juan Carlos Sanabria Medina	Profesional	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	x		
Álvaro Alfonso Ríos Cobas	Contratista	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	x		
Manuel José Amaya Arias	Asesor	Jardín Botánico José Celestino Mutis - JBB	x		
Oscar Javier Forigua	Contratista	Jardín Botánico José Celestino Mutis - JBB	x		
Diego Arcesio Rodríguez Martínez	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA	x		
Charles Alfonso López Castro	Directivo	Secretaría Distrital de Planeación - SDP	x		
Sergio Andrés Laiton	Profesional	Secretaría Distrital de Planeación - SDP	x		
Carlos Andrés Pérez Sierra	Profesional	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	x		
Pedro Numpaque	Profesional	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	x		
Derman Vásquez Alejo	Profesional	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	x		

Continuación del Acta

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Andrea Pulido	Profesional	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	x		

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum

Se verifica el quorum llamando a lista a los representantes de cada una de las entidades convocadas, con lo cual la secretaria técnica confirma el quorum así:

- Cuatro (4) entidades miembro con delegación.
- Cinco (5) entidades con representantes.

1.1. Lectura, discusión y aprobación orden del día

A continuación, el Profesional Pedro Numpaque presenta el orden del día para su aprobación de acuerdo con el agendamiento enviado en la convocatoria a la tercera sesión de las Mesas de Trabajo:

Hora	Tema
7:20 a.m. – 7:35 a.m.	Registro asistencia Llamado a lista y verificación de quórum Lectura y aprobación del orden del día Secretaría Técnica Comisión
7:35 a.m. – 7:40 a.m.	Apertura Charles Alfonso López Castro Director de Información, Cartografía y Estadística Secretaría Distrital de Planeación Líder mesa de trabajo Planeación y Ambiente
7:40 a.m. – 7:45 a.m.	Seguimiento a compromisos
7:45 a.m. – 9:00 a.m.	Desarrollo de la sesión - Plan Distrital de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial, Plan Estadístico Distrital / SDP - Política Distrital de Espacio Público / DADEP - Avance plan de trabajo Ideca / SECRETARÍA TÉCNICA
9:00 a.m. – 9:15 a.m.	Varios, Compromisos y Conclusiones

Por unanimidad, se aprobó el orden del día, por parte de los asistentes a la mesa.

2. Apertura

Hace la apertura el Ing. Charles López, Director de Información, Cartografía y Estadística de la Secretaría Distrital de Planeación, da la bienvenida a los asistentes a la tercera Mesa de Trabajo del sector Planeación y Ambiente. Agradece a los asistentes el tiempo dedicado a los temas que le competen a la mesa y el aporte permanente para disponer a través de Ideca mejores datos para la ciudad.

3. Seguimiento compromisos

Continuación del Acta

Se realiza verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos en la segunda sesión ordinaria de la mesa Ideca realizada el 25 de junio de 2020, los cuales se presentan a continuación:

Compromisos		Nombre Responsable	Entidad	Observaciones
1	Convocar reunión del equipo de datos de referencia de Ideca con la EAAB, con respecto al tema oficialidad de la red hídrica de Bogotá.	Diego Ibarra Gestor Mapa de Referencia	UAECD – Subgerencia de Operaciones	Julio 31 de 2020
2	Convocar reunión con el delegado de JBB sobre temáticas de interés de esta entidad a tratar en las mesas.	Secretaría Técnica	UAECD - Gerencia Ideca	Julio 31 de 2020
3	Enviar acta de reunión de la sesión ordinaria del 26 de junio de 2020 a los asistentes.	Secretaría Técnica	UAECD - Gerencia Ideca	Julio 10 de 2020
4	Convocar a las entidades que manifestaron interés de participar en el piloto en el mes de Julio	José Ignacio Saavedra – Martha Rojas	UAECD - Gerencia Ideca	Julio 31 de 2020
5	Convocar a la tercera sesión ordinaria de las mesas de comisión Ideca a celebrarse el día 17 y 18 de septiembre.	Secretaría Técnica	UAECD - Gerencia Ideca	De acuerdo con las fechas programada en el cronograma aprobado para las mesas de trabajo.
6	Convocar a los líderes de mesa para definir los temas a tratar en la siguiente sesión.	Secretaría Técnica	UAECD - Gerencia Ideca	De acuerdo a la disponibilidad de agenda de los líderes de mesa.
7	Publicar memorias de la segunda sesión de mesas de trabajo Ideca en el portal web institucional (Acta y presentación)	Secretaría Técnica	UAECD - Gerencia Ideca	Julio 22 de 2020
8	Gestionar delegación por parte de las entidades miembros de Ideca que aún no cuenta con la delegación formal para la debida participación en las mesas de trabajo de Ideca	Secretaría Técnica	Entidades integrantes de la comisión Ideca	Agosto 31 de 2020

Se reitera el cumplimiento por parte de la Secretaría Técnica de la Resolución 233/2018 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en los aspectos relacionados con las publicaciones de actas, memorias de la instancia de coordinación en el enlace: https://www.catastrobogota.gov.co/estudios-informacion-adicional?field_clasificacion_target_id=85&field_clasificacion_2_target_id=All

4. Desarrollo de la sesión

4.1 Plan Distrital de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial, Plan Estadístico Distrital - Secretaría Distrital de Planeación

El Ing. Charles López de la Secretaría Distrital de Planeación, inicia su presentación con el plan de desarrollo (PDD) 2020-2024 el cual fue proyectado de acuerdo con las necesidades identificadas al inicio de la administración, es claro que se realizaron unos compromisos que son importantes para todos, para la construcción del PDD fijaron como base los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que son parte de la agenda 2030 de la naciones unidas y que pretende dar mejora a temas relevantes para las sociedades.

Por lo tanto la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) planteo algunos parámetros dentro del programa de gobierno y los ODS, frente a la meta unidos somos el mejor hogar de los colombianos esta se encuentra alineada al ODS alianzas para el desarrollo regional, humano, incluyente y sostenible; dada la transversalidad de los temas se está trabajando de la mano de la Gobernación

Continuación del Acta

de Cundinamarca y los municipios vecinos en temas como por ejemplo el POMCA del río Bogotá. Con base en los ODS, se realizó el diagnóstico para proponer en el PDD cinco propósitos: brecha de pobreza multidimensional entre mujeres y hombres; Estructura ecológica principal; lesiones personales; Tiempo de viaje al lugar de trabajo; Huella urbana Bogotá y municipio Sabana.

Posteriormente, el marco lógico del PDD inicia con la definición de los problemas de ciudad los cuales permiten la generación de cinco propósitos, de esos problemas se determina una causa directa que se refleja en treinta logros de ciudad que se pretenden convertir en programas generales que den cuenta de la solución de ciertas situaciones mediante la formulación de indicadores en cabeza de cada uno de los sectores. En referencia al objetivo general del PDD se parte de una estructura jerárquica que inicia con la visión general que está enmarcada en seis principios, cuatro enfoques y cuatro atributos; todo esto fue generado a partir de los cinco propósitos que definen el PDD sobre los cuales se proyectará Bogotá en el próximo cuatrienio. Frente al balance del plan de desarrollo desde los atributos y sus formas de materializarlos como lo es el sistema de cuidado, tres niveles de educación inicial entre otros.

A su vez, SDP está trabajando en el plan de ordenamiento territorial (POT) instrumento básico (Carta de navegación) que permite orientar y planificar el desarrollo y ordenamiento del territorio y que contiene un conjunto de lineamientos que definen una estrategia de como la ciudad puede hacer uso del suelo. Actualmente, el plan de acción para la revisión y ajuste al POT, bajo el liderazgo de la SDP, contempla tres acciones: formular, concertar y aprobar; la primera inicia con la revisión del diagnóstico y la generación del expediente distrital para esto se debe contar con la participación ciudadana a partir de la consulta democrática, los resultados de esta revisión se ven reflejados en un documento técnico de soporte, el documento de resumen y la cartografía. La segunda acción es concertar ciertos componentes de la estructura ecológica principal cuya articulación se realiza con la Corporación Autónoma Regional (CAR) y la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA); por último, se encuentra la etapa de aprobación la cual se espera ejecutar durante el mes de marzo de 2021 cuyo objetivo es presentar un proyecto de acuerdo y adoptar el POT mediante acto administrativo que expida el Concejo de Bogotá. Por último, se realiza un resumen del balance general del diagnóstico en relación con los ejes orientadores: región, estructura ecológica principal, población, movilidad, revitalización y sistema de cuidado

Esta información puede ser consultada en la página web institucional de la Secretaría Distrital de Planeación <http://www.sdp.gov.co/>

A su vez, la administración distrital cuenta con otro instrumento que permite identificar aquellas fortalezas y debilidades de la información estadística, con el objetivo de que la ciudadanía y las entidades de gobierno del nivel nacional, territorial, sectorial e institucional establezcan una hoja de ruta para el desarrollo y fortalecimiento de la actividad estadística del territorio. El Plan Estadístico Distrital (PED) promueve la articulación entre instituciones públicas y privadas y fortalece la coordinación para la producción y uso de información estadística. Entre los principales resultados del PED se encuentra la participación de todas las entidades de la administración distrital en el desarrollo de las fases uno y dos que comprenden la Identificación de usuarios y productores, y la identificación de oferta y demanda de información. En las fases tres y cuatro, se identificaron 1098 conjunto de datos (Oferta) y 1700 necesidades de información (Demanda) y finalmente, en la quinta fase se generaron 16 documentos de diagnóstico sectorial. Durante la formulación del PED se generó el plan de acción distrital enmarcado en siete estrategias de fortalecimiento de producción y uso de las estadísticas que se resumen en planes de acción sectoriales. Frente a la promoción de la difusión y acceso de la información estadística se busca la interoperabilidad mediante la adopción del estándar nacional SDMX, el cual permitirá reportar indicadores a través del Sistema Nacional Estadístico (SEN) instrumento coordinado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Por otra parte, el ingeniero Sergio Laiton complementa la presentación indicando que para la participación ciudadana dentro del POT se creó una aplicación para recibir aportes de la ciudadanía a través de un visor geográfico en el cual se localiza la zona de interés, se dibuja y posteriormente se capturan datos personales para realizar el seguimiento, esta puede ser consultada en el siguientes enlace:

<https://survey123.arcgis.com/share/3554209499b24f369f30791c2a22921d>

Para mayor detalle se anexa la presentación correspondiente que hace parte integral de la presente acta.

4.2 Política Distrital de Espacio Público - Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Es este punto el Ing. Diego Cala del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP, hace referencia a la necesidad de articular a las diferentes entidades a través del escenario de Ideca alrededor de la gestión de los datos relacionados con la política de espacio público y tareas misionales del observatorio; afirmando que el espacio facilitado por Ideca será el escenario de coordinación de los temas de gestión de información y datos tanto de la política como del observatorio. La política fue aprobada el año pasado y tiene un horizonte hasta el 2038. La implementación de la política se desarrolla a partir de tres objetivos específicos: generar nuevo espacio público, recuperar el espacio público existente, y la sostenibilidad del espacio

Continuación del Acta

público. Estas líneas se ejecutan con proyectos que se traducen en 50 productos que se están revisando para precisar competencias y responsabilidad de las entidades frente a los mismos. Una de las apuestas más grandes de la política es la consolidación de un sistema de gestión del espacio público, como un conjunto de procesos técnicos económicos sociales y culturales interrelacionados y articulados entre sí, que busca gestionar y optimizar acciones y recursos para administrar el espacio público. Al interior del sistema se tiene un marco reglamentario, procedimientos, actores, recursos de información y datos que es su mayoría están en Ideca; sin embargo, Bogotá no cuenta con un sistema consolidado para la gestión del espacio público, en este aspecto el sistema deberá tener: la gestión de la información, para lo cual se tiene previsto avanzar en la consolidación de un sistema de información espacial que asegure la integración de la información de espacio público para todo el distrito y que soporte la toma de decisiones en esta materia: planeación y diseño se requiere la planeación coordinada de proyectos y estándares de diseño y construcción; gestión articulada de proyectos que hace referencia a la ejecución coordinada de los recursos para la financiación de las acciones; la gestión eficiente de los recursos, y finalmente, los mecanismos de regulación y control. Frente a la infraestructura de datos espaciales del espacio público se parte del reconocimiento de la falta de mecanismos idóneos para acceso e interoperabilidad a la información geográfica referente al espacio público. En relación con las tareas a cargo del observatorio de Espacio Público de generar espacios de interrelación y conocimiento entre los diferentes actores; se está trabajando en: la red virtual de conocimiento, la cual se integra a partir de tres zonas: área de creación de contexto, zona de debate y zona de resúmenes y documentos, y la construcción de una batería de indicadores cualitativos y cuantitativos del espacio público (hoy en día Bogotá tiene tres indicadores espacio público total, efectivo y verde), algunas entidades como la Secretaría Distrital de la Mujer y la Secretaría Distrital de Movilidad miden temas relacionados con el uso y experiencia del espacio público que no se analizan de manera integrada para dar claridad sobre la situación del espacio público en la ciudad. En este sentido, se está trabajando en el diseño de un indicador de caminabilidad que combina y analiza una serie de variables para evaluar que tan amigable es una zona para caminar; en desarrollo de este indicador se realizó el ejercicio para la UPZ de las Nieves con información dispuesta por Ideca; en este momento, se están realizando los ajustes metodológicos y conceptuales necesarios para efectuar el cálculo del indicador para toda la ciudad con el apoyo de Ideca y su recurso técnico profesional. Todo lo anterior, confluye en el índice compuesto de espacio público que busca en términos de indicadores condensar las posibles dimensiones y temas a medir del espacio público lo cual permitiría el diseño de indicadores, la búsqueda de información y datos disponibles, metodologías de procesamiento de datos para que en el mediano y largo plazo se consolide la medición del espacio público en cuatro dimensiones: disponibilidad y cantidad; accesibilidad y distribución, confort, e interacción y uso del espacio público de la ciudad, lo cual permitirá soportar la toma de decisiones participativas.

Para mayor detalle se anexa la presentación correspondiente que hace parte integral de la presente acta.

4.3 Avance plan de trabajo Ideca - Secretaría Técnica

El Subgerente de Operaciones Ideca, Ing. Pedro Alberto Pinzón presenta el avance de las iniciativas definidas dentro del plan de trabajo Ideca 2020, así: OE1 Fortalecer el gobierno de los recursos geográficos de cara a los retos de desarrollo de la ciudad, se presentan avances en tres aspectos, el primero el proyecto normativo para incorporar el componente geográfico dentro de los procesos institucionales de las entidades, el ajuste de la Resolución 080/2020 según los nuevos lineamientos del IGAC y finalmente, la primera versión de la estrategia para la medición del índice de calidad de los datos. Igualmente, se ha dado continuidad a los escenarios de articulación interinstitucional, específicamente el taller realizado para las localidades en coordinación con la Escuela de Gobierno de la Subsecretaría de Gestión Local, espacio en el cual los alcaldes locales tuvieron la oportunidad de conocer la infraestructura y como los datos apoyan los procesos de planeación y desarrollo local. Finalmente, en relación con el gobierno de recursos geográficos se trabajó con las entidades en el taller para definir la ponderación de los pesos de las variables que integran el modelo de madurez de las entidades y se espera estar aplicando el modelo en el mes de octubre según piloto definido dentro del plan de trabajo. Frente al objetivo OE2 aumentar el interés, visibilidad y uso de los recursos geográficos, se realizaron actividades tendientes a la promoción de la Infraestructura y los recursos geográficos que dispone para la ciudad, así como, el acceso y uso a los datos para soportar la toma de decisiones, la comunicación y el desarrollo de capacidades de los miembros de Ideca, en esta dirección se realizó el taller de comunicadores contando con la participación de 74 profesionales de las áreas de comunicación y 29 entidades de la administración distrital; el taller, conoce el nuevo Mapas Bogotá, en el cual se presentaron las nuevas funcionalidades, y servicios de la plataforma <https://mapas.bogota.gov.co>; en este taller participaron 74 funcionarios de 40 entidades. Igualmente, en coordinación con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD, se diseñó el curso virtual "Alfabetización en Datos" dirigido a todos los funcionarios de las entidades de la administración distrital, quienes podrán inscribirse hasta el 20 de septiembre a través de la plataforma PAO, el curso está compuesto de cuatro módulos: conociendo los datos, estadísticas para analizar datos, visualización de datos y hablando con datos, tiene una duración de treinta horas. Con respecto al proyecto de ortofotomosaico de Bogotá rural y 20 municipios de la Sabana se tiene un avance en términos de las ortomágenes del 35% con respecto al área total del proyecto y del 48% con respecto a la cartografía. el modelo de Bogotá 3D, iniciativa adelantada en la vigencia anterior, y que para esta vigencia tiene como objetivo integrar el modelo a la plataforma Mapas Bogotá presenta avances en el corte de la ortofoto para 188000 lotes de las localidades de Antonio Nariño, Candelaria, Barrios Unidos y Chapinero y para la localidad de Ciudad Bolívar se están asignando las texturas para las superficies de los techos. En el

Continuación del Acta

marco de la actual emergencia sanitaria en coordinación con la Secretaría Distrital de Movilidad se integraron nuevas funcionalidades a la aplicación móvil Mapas Bogotá Bici, tales como: esquema de autenticación, mapas híbrido y leyendas, visualización de atributos, adición de nuevas capas de información, perfil de la ruta, avance y estadísticas, y almacenamiento de rutas generadas por el usuario y su calificación, a la fecha se tienen 9.500 descargas de la aplicación dispuesta en las tiendas de Apple Store y Google Play. Igualmente, con el fin de incentivar la descentralización de los datos mediante el uso de las herramientas y recurso dispuestos por la Infraestructura para las entidades, se diseñó una herramienta web para la documentación de las APIs de Mapas Bogotá con lo cual se facilita el acceso y uso de los recursos y procesos geográficos tales como el mapa base, sitios comunes, servicio de georreferenciación y ruteo dentro de la ciudad. Se tiene, adicionalmente, el apoyo permanente de Ideca en la georreferenciación de los datos relacionados con COVID-19 para la Alcaldía Mayor y la Secretaría Distrital de Salud, durante los meses de julio y agosto se procesaron 21.8 millones de peticiones que comparadas frente a las peticiones procesadas para el primer semestre del año representan el 94% de éstas. De acuerdo con las acciones adelantadas en este objetivo al cierre de agosto 30 se tiene un total de 1.4 millones de usuarios que acceden y utilizan los recursos geográficos dispuestos en las plataformas tecnológicas dispuestas por Ideca (1.08 millones Mapas Bogotá, 0.08 millones plataforma de información geográfica y 0.24 millones en la plataforma de Datos Abiertos); de esta forma, se logra un cumplimiento del 85% frente a la meta esperada para 2020. Para el OE3 Desarrollar innovación a partir de los datos se avanza en el proyecto de analítica de datos de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas en conjunto con la Gerencia de información Catastral de la UAECD y el proyecto de polos de desarrollo con la Secretaría Distrital de Movilidad. Así mismo, se está formalizando el convenio con el Núcleo de Investigación de Datos Espaciales de la Universidad Distrital con el fin de desarrollar el proyecto de I+D+i orientado al desarrollo de patrones de inseguridad por hurto a partir de herramientas de analítica de datos para apoyar la toma de decisiones que minimice este fenómeno en la ciudad. OE4 Descentralizar la gestión de los datos, se tienen al corte de agosto 30 de 2020 21 niveles nuevos de información y 58 niveles actualizados; así mismo, se espera que de acuerdo con las actas de compromiso firmadas con la Secretaría de Educación del Distrito, Instituto Distrital de Turismo, Secretaría Distrital de Salud, Transmilenio y la Secretaría Distrital de Gobierno al cierre de septiembre 30 se adicionen 33 niveles actualizados y 15 nuevos, a las plataformas Mapas Bogotá y Datos Abiertos. Finalmente, se informa que se dispuso la versión 06.20 del Mapa de Referencia y se está trabajando en la versión 09.20 con las entidades que aportan a este recurso geográfico de la ciudad. Igualmente, se está trabajando con la SDP en la propuesta tendiente a descentralizar los objetos UPZ y UPR acción que permitirá mejorar los procesos de producción y generación de las versiones del Mapa de Referencia; finalmente, el Ing. Pinzón informa a los asistentes que la actividad relacionada con la actualización de la malla vial integral de común acuerdo con las entidades que intervienen en este proceso: Secretaría Distrital de Planeación, Instituto de Desarrollo Urbano, Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital y Secretaría Distrital de Movilidad, se realizará en la próxima vigencia una vez se adelanten las discusiones de movilidad dentro del POT.

Para mayor detalle de los avances del plan se anexa la presentación correspondiente que hace parte integral de la presente acta.

5. Varios

A su turno el Ing. Pedro Numpaque informa a los representantes de las entidades en la mesa que la versión 09.20 del Mapa de Referencia se encuentra en consolidación en este sentido se invita a las entidades que aportan al mapa de referencia el envío de los datos y documentación con fecha 30 de septiembre y su actualización de recursos en la plataforma de datos abiertos entre el 2 y el 6 de noviembre. Igualmente, presenta para consideración y aprobación de los asistentes la fecha y hora para la realización de la cuarta sesión de la Mesa de Planeación y Ambiente, la cual se llevará a cabo el próximo 26 de noviembre a las 08:00 am. Por último, se invita a participar en el taller para la construcción colectiva del plan anual de trabajo Ideca 2021

6. Compromisos

	Compromiso	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Enviar acta de reunión de la sesión ordinaria de 18/09/2020 para revisión por parte de los asistentes.	Secretaría Técnica	UAECD – Gerencia Ideca	01/10/2020
2	Publicar memorias de la tercera sesión de mesas de trabajo Ideca en el Portal web institucional. (Acta y presentación).	Secretaría Técnica	UAECD – Gerencia Ideca	08/10/2020
3	Convocar a la cuarta sesión ordinaria de las mesas de comisión Ideca a celebrarse el día 26 y 27 de noviembre/2020.	Secretaría Técnica	UAECD – Gerencia Ideca	De acuerdo con las fechas programadas en el cronograma aprobado para las mesas de trabajo

Continuación del Acta

	Compromiso	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
4	Convocar a talleres de construcción de Plan de Trabajo Ideca 2021.	Secretaría Técnica	UAECD – Gerencia Ideca	5-6 de noviembre de 2020
5	Realizar una reunión con la DICE-SDP con el fin de darles a conocer el instrumento y recibir opiniones al proyecto que modifica la resolución 080 de 2020 de acuerdo con resoluciones 715 de 2018, 471 de 2020 y 529 de 2020.	Yair Morales Unidad de gestión de Formulación y actualización de instrumentos técnicos y jurídicos	UAECD – Gerencia Ideca	5 al 9 de octubre de 2020

7. Conclusiones

Agradecimiento a todas las entidades participantes, recordando que la infraestructura somos todos, por parte de Gerencia Ideca – UAECD, como Secretaría Técnica de la Comisión queda atenta a resolver las observaciones o inquietudes que se llegaren a generar de esta sesión, en cuanto a las memorias y actas de la reunión si estas son requeridas pueden ser solicitadas a través del correo mesacomisionideca@catastrobogota.gov.co.

Finalmente una vez revisada el acta por todos los asistentes dentro de los términos previstos en el reglamento de la comisión se procederá a la publicación del acta y demás documentos anexos en la página de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. <https://www.catastrobogota.gov.co/estudios-investigaciones-otros/actas-comision-ideca>

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 27 de noviembre de 2020, en Bogotá, D.C., a partir de las 8:00 a.m. En la UAECD. Carrera 30 N° 25 – 90, Torre A, Piso 11, Sala de Juntas 2 o si continúan las condiciones actuales de emergencia epidemiológica causada por el COVID-19 la reunión se celebrará de manera virtual.

En constancia se firma,



JULIA EDITH ESPÍNDOLA GARCÍA
Gerente IDECA – UAECD
SECRETARIA TÉCNICA

Anexos:

1. Lista de control asistencia actividades.
2. Presentación tercera sesión Mesas de Trabajo Ideca

Proyectó: Andrea Pulido /Gerencia Ideca
Revisó: Pedro Numpaqué/Gerencia Ideca



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL
CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES

PROCESO:	INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN					
SUBPROCESO:	COORDINACIÓN IDECA					
TEMA:	TERCERA SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN IDECA - SECTOR PLANEACIÓN Y AMBIENTE					
FECHA:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2020	HORA INICIAL:	7:30 a.m	HORA FINAL:	09:30 a.m	

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la UAECD, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales consignados en este formato, los cuales suministro de manera veraz y completa, para que sean utilizados en el registro de asistencia a las diferentes reuniones y actividades de la entidad. Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el SGI

ITEM	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ASISTENCIAL	TÉCNICO	PROFESIONAL	ASESOR	DIRECTIVO	CONTRATISTA	INVITADO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	EXTENSION / TELEFONO	FIRMA
1	Diego Cala							X		Coordinador Política Distrital de Es	Observatorio del Espacio Público	dcala@dadep.gov.co		Sesión virtual
2	David Atuesta Leiva							X		Ingeniero Grupo de Observatorio	Subdirección de Registro Inmobiliario	watuesta@dadep.gov.co		Sesión virtual
3	Julio Enrique Gutiérrez Gómez				X					Profesional Universitario	Subdirección de Analisis de Riesgos y Ef	jgutierrez@idiger.gov.co		Sesión virtual
4	Wilson Paez							X		ingeniero SIG	SARECC	wpaez@idiger.gov.co		Sesión virtual
5	Juan Carlos Sanabria Medina				X					Profesional Univeritario	TICS	j.sanabria@animalesbog.gov.co		Sesión virtual
6	Alvaro Alfonso Ríos Cobas							X		Contratista	SCCGC- Observatorio de Protección y B	garabate3@gmail.com		Sesión virtual
7	Manuel José Amaya Arias					X				Asesor	Subdirección Técnica-Operativa	mjamaya@jbb.gov.co		Sesión virtual
8	German Dario Alvarez Lucero						X			Subdirector	Subdirección Tecnica Operativa	Galvarez@jbb.gov.co		Sesión virtual
9	Oscar Javier Forigua							X		Profesional SIGAU	Subdirección Tecnica Operativa	jforigua@jbb.gov.co		Sesión virtual
10	Diego Arcesio Rodríguez Martínez							X		Profesional SIG	DPSIA	arcesio.rodriquez@ambientebogota.gov.co		Sesión virtual
11	Claudia Patricia Calao Gonzalez							X		Directora de Planeación y Sistema	Directora de Planeación y Sistemas de I	claudia.calao@ambientebogota.gov.co		Sesión virtual
12	Charles Alfonso López Castro							X		Director de Información, Cartogra	Dirección de Información, Cartografía y	chlopez@sdp.gov.co		Sesión virtual
13	Sergio Andrés Laiton				X					Profesional Especializado	Dirección de Información, Cartografía y	slaiton@sdp.gov.co		Sesión virtual
14	Antonio José Avendaño Arosemena						X			Subsecretario	SIEE	aavendano@sdp.gov.co		Sesión virtual
15	Julia Edith Espíndola García						x			Gerente	Gerencia Ideca	jespindola@catastrobogota.gov.co		Sesión virtual
16	Pedro Alberto Pinzón						x			Subgerente	Subgerencia de Operaciones	ppinzon@catastrobogota.gov.co		Sesión virtual

ELABORÓ:	Equipo Fortalecimiento de la gobernanza de Ideca	DEPENDENCIA:	Gerencia Ideca
-----------------	--	---------------------	----------------

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





PROCESO:	INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN					
SUBPROCESO:	COORDINACIÓN IDECA					
TEMA:	TERCERA SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN IDECA - SECTOR PLANEACIÓN Y AMBIENTE					
FECHA:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2020	HORA INICIAL:	7:30 a.m	HORA FINAL:	09:30 a.m	

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la UAECD, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales consignados en este formato, los cuales suministro de manera veraz y completa, para que sean utilizados en el registro de asistencia a las diferentes reuniones y actividades de la entidad. Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el SGI

ITEM	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ASISTENCIAL	TÉCNICO	PROFESIONAL	ASESOR	DIRECTIVO	CONTRATISTA	INVITADO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	EXTENSION / TELEFONO	FIRMA
1	Andrea Pulido Valero				x					Profesional Universitario	Gerencia Ideca	apulido@catastrobogota.gov.co		Sesión virtual
2	Carlos Andrés Perez Sierra				x					Profesional Universitario	Gerencia Ideca	cperez@catastrobogota.gov.co		Sesión virtual
3	Derman Vásquez Alejo				x					Profesional Especializado	Gerencia Ideca	dvasquez@catastrobogota.gov.co		Sesión virtual
4	Pedro Numpaque				x					Profesional Especializado	Gerencia Ideca	pnumpaque@catastrobogota.gov.co		Sesión virtual
5	/	/								/	/	/	/	/
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														

ELABORÓ:	Equipo Fortalecimiento de la gobernanza de Ideca	DEPENDENCIA:	Gerencia Ideca
-----------------	--	---------------------	----------------

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

